

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Pesca	
Página 1 de 13	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-DPE

DIRECCIÓN DE PESCA

AUTORIZACIONES

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Lic. César Pineda Hernández Director de Pesca	Mtro. Christopher Torres Ríos Director de Planeación	Cp. Lizette Tapia Castro Presidente Municipal

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Pesca	
Página 2 de 13	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-DPE

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PESCA

I. Descripción

La Dirección de Pesca es la dependencia encargada de planificar, coordinar y ejecutar políticas, proyectos y actividades relacionadas con el sector pesquero en el ámbito municipal. Su propósito principal es fomentar el desarrollo sostenible de la pesca, garantizar la protección de los recursos acuáticos y mejorar la calidad de vida de la comunidad pesquera.

II. Misión

Impulsar y ejecutar programas que desarrollen la pesca auto sustentable en el Municipio, asegurando que la aplicación de los recursos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal garanticen el derecho al bienestar social del sector pesquero.

III. Visión

Ser una entidad institucional que potencialice las áreas de oportunidad de la población pesquera del Municipio, maximizando la recolección, acopio, conservación, distribución y comercialización de los productos del mar, ejerciendo de manera equitativa y transparente los recursos asignados al sector, con programas de atención integral que vengán a mejorar el rumbo de la actividad pesquera y por ende la economía familiar.

IV. Marco Legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Bando de Policía y Gobierno.
- Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable.
- Normas Oficiales Mexicanas de Pesca.
- Norma 017 Pesca Deportiva, Norma 29 Pesca de Tiburón y Mantarraya.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Pesca		
Página 3 de 13	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MO-DPE

V. Objetivos Estratégicos

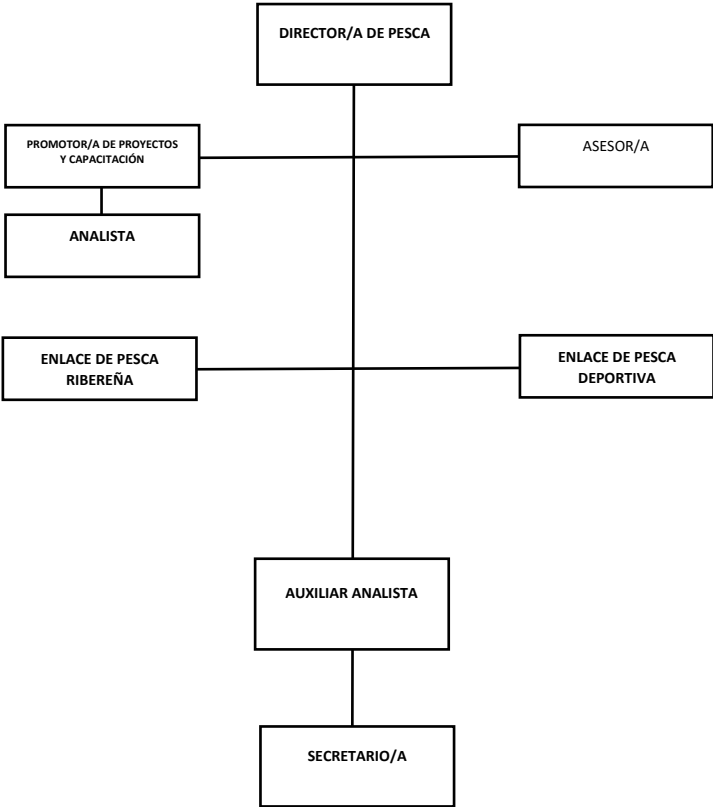
1. Diseñar y promover programas para el desarrollo de la pesca artesanal, comercial y recreativa.
2. Impulsar proyectos de acuicultura como alternativa económica sostenible.
3. Vigilar el cumplimiento de las normativas pesqueras en el municipio.
4. Implementar medidas para la conservación de la fauna marina y de agua dulce.
5. Realizar campañas contra la pesca ilegal y promover el uso responsable de los recursos pesqueros.
6. Proveer asesoramiento técnico para mejorar la productividad y sostenibilidad de la pesca.
7. Impulsar la creación de cooperativas pesqueras y proyectos de emprendimiento.
8. Canalizar apoyos sociales y económicos para pescadores y sus familias, en especial en temporadas de veda o emergencias naturales.

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Pesca	
Página 4 de 13	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-DPE

VI. Estructura Orgánica

	No. Plazas	
	B	C
Dirección de Pesca.		
Director/a.		1
Promotor/a de Proyectos y Capacitación.		1
Asesor/a.		1
Analista.		1
Enlace de Pesca Ribereña.		1
Enlace de Pesca Deportiva.		1
Auxiliar Analista.		1
Secretario/a.		1

VII. Organigrama General



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Pesca	
Página 6 de 13	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-DPE

VIII. Descripción de Puestos y Funciones

Nombre del Puesto:	Director/a Dirección de Pesca.
Objetivo:	Dar cumplimiento a lo que en materia de pesca estipule el Bando de Policía y Gobierno, la Constitución, la Ley de Pesca y demás ordenamientos legales en la materia. Coordinar con autoridades Federales, Estatales y Organizaciones todas las acciones que conlleven a mejorar el bienestar social del Sector Pesquero.
Funciones	
• Elaborar y Organizar los programas de la Dirección de Pesca. • Participar en las reuniones de trabajo con otras áreas del Ayuntamiento afines a la actividad de esta Dirección. • Formar parte de los Comités de Desarrollo Rural, Pesca y Ecología; así como de aquellos que ordene el Cabildo Municipal. • Capacitar o gestionar capacitación constante para el Personal a su cargo. • Integrar y mantener actualizados los índices estadísticos, tasas, indicadores, parámetros, diagnóstico y demás variables del área. • Integrar y elaborar el Programa Operativo Anual correspondiente al área. • Integrar y elaborar el Presupuesto Anual de Egresos correspondiente al área. • Generar y proponer las políticas públicas de su competencia que favorezcan y beneficien a nuestro Municipio. • Integrar un informe mensual de actividades, que servirá de base para la elaboración de los Informes de Gobierno y remitirlo a la Dirección de Planeación. • Integrar los expedientes y archivos para el proceso de entrega-recepción. • Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionado en óptimas condiciones. • Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo. • Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad. • Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue el Ejecutivo Municipal dentro del ámbito de su competencia.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Pesca		
Página 7 de 13	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MO-DPE

Nombre del Puesto:	Promotor/a de Proyectos y Capacitación.
Objetivo:	Que los pescadores y todas aquellas personas relacionadas con la actividad pesquera cuenten con el apoyo de esta dirección de pesca para obtener recursos del estado, la federación y particulares que deseen invertir en este sector; así mismo brindar asesoría en trámites administrativos que se requieren para cumplir con la normatividad pesquera.
Funciones	
• Buscar recursos del estado y la federación para apoyar las actividades y mejorar los equipos de los pescadores. • Apoyar en las cooperativas y pescadores en sus solicitudes de apoyos en los programas de la CONAPESCA y la SEDER. • Apoyar a las cooperativas pesqueras en la elaboración de sus convocatorias, actas de asamblea y acuerdos. • Apoyar a los pescadores deportivos en el trámite de las licencias de pesca deportiva. • Apoyar a las cooperativas en el trámite de la reexpedición de sus permisos de pesca comercial. • Mantener actualizado el padrón de organizaciones pesqueras y acuícolas de la región, así como de pescadores, embarcaciones, artes de pesca entre otros datos importantes. • Realizar un estudio cartográfico de la región susceptible de ser aprovechada para el desarrollo de la acuicultura, buscando las inversiones en este renglón. • Elaborar un directorio de organizaciones pesqueras, y de todas aquellas.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Pesca	
Página 8 de 13	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-DPE

Nombre del Puesto:	Asesor/a.
Objetivo:	Asesorar y coordinar los trabajos y reportes de la Dirección de Pesca para lograr el buen funcionamiento de la misma.
Funciones	
1. Apoyar al Director en la elaboración de oficios; 2. Analiza los oficios que llegan a la Dirección y define el área o enlace que dará respuesta al mismo; 3. Realiza informes o documentos de respuesta sobre información que sea solicitada a la Dirección de Pesca; 4. Revisa y remite la información al Director para que la verifique y se envíe al área que la solicita; 5. Envía el oficio y/o documento con la información requerida al área solicitante; 6. Participar en actividades de capacitación; 7. Vigilar y supervisar, en coordinación con las autoridades competentes que el sector pesquero funcione de forma adecuada. 8. Todas las demás que por así requerirlo el servicio le sean asignadas por el Director de Pesca para el cumplimiento de las funciones correspondientes.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Pesca	
Página 9 de 13	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MO-DPE

Nombre del Puesto:	Analista.
Objetivo:	Recabar la información necesaria del sector pesquero para mantener actualizados los expedientes de la oficina.
Funciones	
1. Entregar oficios, boletines y a los representantes de las cooperativas. 2. Recabar la información necesaria para realizar los programas y proyectos. 3. Implementar programas sobre mejoras a la pesca ribereña. 4. Actualizar los directorios de las organizaciones 5. Recabar información sobre la problemática pesquera 6. Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionado en óptimas condiciones. 7. Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo. 8. Implantar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Pesca		
Página 10 de 13	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MO-DPE

Nombre del Puesto:	Enlace de Pesca Riveraña.
Objetivo:	Que los pescadores y todas aquellas personas relacionadas con la actividad pesquera cuenten con el apoyo de esta dirección de pesca para obtener recursos del estado, la federación, así como brindar asesoría en trámites administrativos para cumplir con la normatividad pesquera.
Funciones	
• Apoyar las cooperativas y pescadores en sus solicitudes de apoyos en los programas de la CONAPESCA y la SEDER. • Apoyar a las cooperativas pesqueras en la elaboración de sus convocatorias, actas de asamblea y acuerdos que realicen. • Buscar recursos del estado y la federación para apoyar las actividades y mejorar los equipos de pesca. • Apoyar a las cooperativas en el trámite de la reexpedición de sus permisos de pesca comercial. • Recabar información sobre la problemática pesquera. • Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo. • Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre en óptimas condiciones. • Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Pesca		
Página 11 de 13	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MO-DPE

Nombre del Puesto:	Enlace de Pesca Deportiva.
Objetivo:	Realizar las gestiones para mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores deportivos a través de la dirección de pesca.
Funciones	
1. Apoyar a los pescadores deportivos en el trámite de las licencias de pesca deportiva. 2. Buscar recursos del estado y la federación para apoyar las actividades y mejorar los equipos de pesca. 3. Recabar y mantener actualizada la información sobre las organizaciones de prestadores de servicios en el ramo de la pesca deportiva. 4. Organizar eventos deportivos de pesca con todas las actividades y acciones que el mismo implica. 5. Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo. 6. Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre en óptimas condiciones. 7. Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Pesca		
Página 12 de 13	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MO-DPE

Nombre del Puesto:	Auxiliar Analista.
Objetivo:	Realizar tareas administrativas y de gestión básicas, recibiendo, registrando y transmitiendo información y documentación, así como operaciones de tratamiento de datos, manteniendo la confidencialidad requerida y observando las normas de seguridad.
Funciones	
• Coadyuvar en la administración de los recursos disponibles. • Auxiliar al Director en el cumplimiento de sus actividades. • Redactar oficios, correspondencia, circulares y documentos varios según sea el caso. • Llevar un registro de entrada y salida de la correspondencia. • Archivar toda correspondencia entrante y saliente. • Realizar y recibir llamadas telefónicas. • Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionado en óptimas condiciones. • Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo. • Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad. • Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.	

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Organización		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Pesca		
Página 13 de 13	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MO-DPE

Nombre del Puesto:	Secretario/a.
Objetivo:	Facilitar la labor secretarial y administrativa de la Dirección de Pesca en cuanto a la elaboración de documentos, archivo, control de documentos recibidos y enviados, suministrar información a los órganos que lo requieran y al público en general.
Funciones	
1. Realizar labores de mecanografía. 2. Prestar apoyo secretarial a la Dirección. 3. Recibir y distribuir toda la correspondencia concerniente a la Dirección. 4. Realizar y despachar las comunicaciones internas y externas de la Dirección. 5. Ordenar y archivar los documentos. 6. Informar y atender al público en general. 7. Administrar y controlar la existencia del material de la oficina. 8. Participar como personal de apoyo en los Consejos y reuniones cuando se amerite. 9. Cuidar que todo el equipo asignado para el desempeño de sus funciones se encuentre funcionado en óptimas condiciones. 10. Colaborar para mantener un ambiente armónico de trabajo. 11. Diseñar acciones de mejora continua de los procesos bajo su responsabilidad. 12. Las demás que determinen las disposiciones jurídicas aplicables o le delegue su jefe inmediato dentro del ámbito de su competencia.	